

Servicio: Residuos

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reg. Salida N.º 2013020713028315

09/07/2013 13:26:21

Oviedo, 8 de julio de 2013

Asunto: Propuesta de Resolución por la que se renueva la autorización como Sistema Integrado de Gestión de Envases y Residuos de Envases

Destinatario SIGFITO AGROENVASES, S.L.

C/ ARTURO SORIA Nº 336, 8º DCHA.
28033 – MADRID

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

En fecha 5 de julio de 2013, la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, por delegación de la Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (en virtud de Resolución de fecha 29 de junio de 2012 - BOPA 02/07/2012), ha dictado la siguiente Resolución por la que se renueva la autorización como Sistema Integrado de Gestión de Envases y Residuos de Envases de productos fitosanitarios cuya gestión tiene encomendada la entidad sin ánimo de lucro SIGFITO AGROENVASES S.L., cuyo tenor literal es el siguiente:

“En relación con el expediente de referencia resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de 7 de febrero de 2003, se autorizó a la entidad SIGFITO AGROENVASES, S.L., como sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de productos fitosanitarios, conforme a lo previsto en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. La autorización fue inicialmente concedida por un plazo de cinco años y, prorrogada por otros cinco años mediante Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de 11 de marzo de 2008.

Segundo.- Con fecha 8 de agosto de 2012, SIGFITO AGROENVASES, S.L. solicita la renovación de la autorización como sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de productos fitosanitarios y su ampliación a los envases y residuos de envases de carácter industrial o comercial de uso exclusivamente agrícola no peligrosos que sean puestos en el mercado por agentes adheridos voluntariamente al mismo.

Tercero.- Solicitada información complementaria por el órgano con competencias en materia de residuos, con fecha 1 de marzo de 2013 SIGFITO AGROENVASES, S.L. aporta la documentación requerida; siendo informada favorablemente la solicitud de renovación de la autorización del sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de productos fitosanitarios por los servicios técnicos de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a dar trámite de audiencia a los interesados.

Quinto.- Dentro del trámite de audiencia, con fecha 6 de mayo de 2013, SIGFITO AGROENVASES, S.L. presenta escrito de alegaciones a la propuesta de resolución formulada. Las observaciones planteadas

